Firmado digitalmente por RAMON RUFFNER DE VEGA Jeri Gloria FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.12.2024 22:00:28 -05:00

Lima, 11 de Diciembre del 2024

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 014629-2024-R/UNMSM

Visto el Expediente Digital con Registro de Mesa de Partes General N.º 15600-20240000493 de la Dirección General de Estudios de Posgrado, sobre el Cronograma de Actividades Académicas de Posgrado.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.° 004565-2024-DGEP-VRIP/UNMSM, la Dirección General de Estudios de Posgrado remite para su aprobación el Cronograma de Actividades Académicas de Posgrado año 2025 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado con Proveído N.° 004795-2024-VRIP/UNMSM emite opinión favorable;

Que cuenta con el Proveído N.° 016309-2024-R/UNMSM del 10 de diciembre del 2024, del Despacho Rectoral autorizando lo solicitado; y,

Estando a las atribuciones conferidas a la señora Rectora por la Ley N.° 30220 - Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1º *Aprobar el* ***CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE POSGRADO año 2025 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos****, según Anexo que en fojas dos (2) forma parte de la presente Resolución.*

2º *Encargar al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, a la Dirección General de Estudios de Posgrado y a las Facultades de la Universidad, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

ELSA ASCENCIÓN MARCHINARES MAEKAWA
SECRETARIA GENERAL

JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA
RECTORA

drr

Firmado digitalmente por MARCHINARES MAEKAWA Elsa Ascencion FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.12.2024 17:07:06 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **WVGVUYS**